

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (B.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. Nº 4.029/88 - REF. 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Técnicas de Observación y Registro"; y

CONSIDERANDO:

Que no existen dentro de la planta de profesores regulares / de esta casa de estudios, especialistas para actuar como jurado en la referida asignatura;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 26/88,

EL H.CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la materia TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO de la Facultad de Huma nidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Hugo Enrique RATIER

- Lic. Cecilia Elvira HIDALGO

- Dra. Martha Teresa BLACHE.

SUPLENTES:

- Dra. Alejandra J.C.M. SIFFREDI de TORRES SANMARCO

- Dr. Roberto Carlos ABINZANO

- Lic. Luis TRIVIÑO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL Dr. JUAN GARLOS GOTTIFREDI RECTOR

LIC. DELIA ESTHER DAGUM

RESOLUCION M 096 - 88